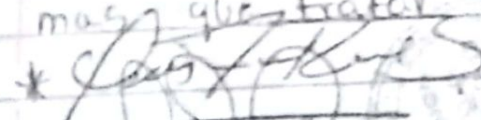
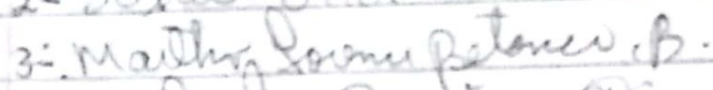


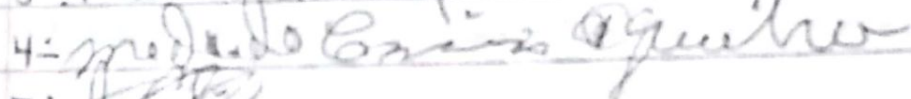
Con el objetivo de realizar un
Regidores electos y mujeres organizadas de los municipios
participantes. 7) Asuntos vanos, no vivieron 8) Sin
mayor que tratar. Se dio el cierre de la Sesión.

* 
* 
1 



2: 

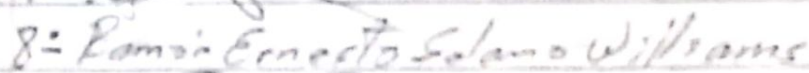
3: 

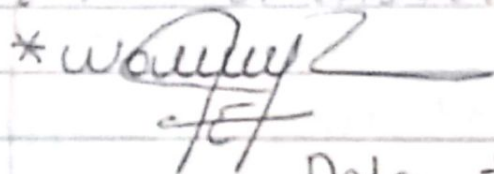
4: 

5: 

6: 

7: 

8: 

* 

Acta # 06

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación
municipal de El Corpus, Departamento de Yucatán
el día martes 15 de febrero del año 2022, en el
Salón municipal a las 2:00 p.m. presidida por el
Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino,
la Asistencia del Vice - Alcalde municipal Francisco
Aleides Montoya Carcamo. La Asistencia de los
regidores por su orden del 1-8 1) Erick Bautista

STUDIO



Perme Aguilera ²⁾ Sofia Olvera Castro ³⁾ Martha Lezama
Betunco Betancourt, ⁴⁾ Medardo Gimenez Aguilera, ⁵⁾ Juan
Carlos Martinez Mondragon ⁶⁾ Escarlath Maria Martinez Chavarria
⁷⁾ Lilian Iveth Salinas Erazo, ⁸⁾ Ramon Ernesto Solano Williams,
la Oveensia, de la comisionada municipal Guadalupe Batindo
Espino, Ante el infrascripto Secretario Municipal que da Fé,
con el proposito de tratar la siguiente Agenda:

Agenda:

- Oración a Dios

1.- Comprobación del Quorum

2.- Apertura de la Sesión

3.- Lectura (de correspondencia) discusión y aprobación del Acta anterior.

4.- Lectura de correspondencia

5.- Informe del Sr. Alcalde Municipal

6.- Informe del Sr. Vice Alcalde Municipal

7.- Informe de los Regidores por su orden del 1-8.

8.- Asuntos Varios

9.- Cierre de la Sesión

10.- Informe encargado de catastro.

- Despues de Comprobar el Quorum se dio lectura a la agenda,
la cual fue aprobada, seguidamente tomo la palabra el
Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Beltrino, quien dio
por habierta la Sesión, luego se dio lectura al acta
anterior la que fue aprobada 4.2) Lectura de correspondencia

4.1 Se recibo Solicitud de dominio pleno. de parte de la
Señora Cinthia Sarahy Vargara Goya, mayor de edad, casada,
abogada, Miembro inscrito en el colegio de Abogados de
Honduras. con H. 27193, hondureña, actuando en condición
de apoderada legal de la Señora Alina Mondragon Caseo,
Solicitando Certificación de dominio pleno de un bien y
mueble a Favor de la Señora Alina Mondragon Caseo.

Ubicado en el sitio de la Galia, Municipio de El Corpus,
departamento de Choluteca: con las colindancias siguientes
Al Norte: con propiedad de la Señora Bartola Mondragon



Al Sur. Con propiedad de Natividad Casco Buillen,
Al Oeste. Con propiedad del señor Jesús Palma Espino,
Al Este. Con propiedad de Bartola Mondragon Amador.
El pleno de la honorable Corporación Municipal en uso
de sus Facultades que la ley le confiere acuerdan:
Denegar el otorgamiento del dominio pleno, Solicitado
por la Abogada Cinthia Sarahy Vergara Bayo, apoderada legal
de la Señora Alicia Mondragon Casco, Con numero de
identidad 0605 1973 00732, Sobre un bien inmueble
ubicado en el sitio de la Baterra Municipio El Corpus
Departamento de Choluteca. Fundamentados en el art. 70
de la ley de Municipalidades el cual manifiesta que los
bienes inmuebles donde haya asentamiento humanos
permanentes, Son tituladas en dominio pleno por el
Instituto Nacional Agrario (INA) 4.2) Se Recibe solicitud
de dominio pleno de parte de la Señora Cinthia -
Sarahy Vergara Bayo, mayor de edad Casada abogada
miembro inscrito en el colegio de abogados de honduras
Con # 27193, hondureña actuando en condición de
apoderada legal, de los señores Miran Janeth Estrada
Betancourt, Luis Enrique Izaguirre Estrada y Ariel Antonio
Izaguirre Estrada. Solicitando Certificación de dominio pleno
de un bien inmueble a Favor de los señores Miran
Janeth Estrada Betancourt, Luis Enrique Izaguirre Estrada y
Ariel Antonio Izaguirre Estrada, ubicado en el Caserio la
Colonia, Aldea Carrizal de El Municipio de El Corpus,
Departamento de Choluteca. El predio Solicitado tiene un
área de 664.08 H² que corresponde a 466.50 M², y las
colindancias siguientes: Al norte veintiocho punto varas (28.00 vs)
colinda con propiedad del señor Roman Leiva, Al Sur: Veinticuatro
punto varas (24.00 vs) con calijón de por medio de la
propiedad de Iglesia Pentecostes, Al Este: Veintidós
punto varas (25.00 vs) colinda (que conduce) con carretera que
conduce a San Marcos de Colón Al Oeste, Veintiseis

STUDIO



varios (27.00 vis) colinda con propiedad de Israel Estada Betancourt. El plene de la honorable Corporacion Municipal en uso de sus Facultades que la ley le confiere acuerdan: denegar el otorgamiento del dominio pleno, Solicitado por la Abogada, Cynthia Sarahy Vergara Cayo, Apoderada legal de los Señores Minna Jameth Estada Betancourt con numero de identidad 0605 1473 00539, Luis Enrique Izaguirre Estada con numero de identidad: 0601-1494-07699, y Ariel Antonio Izaguirre estada con numero de identidad: 0601-1494-00179. Sobre un bien inmueble ubicado en el casero la colonia Alda camizal de el Municipio de El Corpus, Departamento de Yucatán. Fundamentados en el art. 70 de la ley de Municipalidades el cual manifiesta que los bienes inmuebles donde haya asentamiento humanos, permanentes serian titulados en dominio pleno por el instituto nacional agrario (INA). 51 Informe del Señor Alcalde Municipal Luis Andres Rueda 45.1) Informo que se habia Suspendido la gira, a la inspeccion de la Fuente de agua la Mejia, por motivos de Fuerza mayor por parte del ingeniero, Hector Diaz, pero que el día miercoles 16 de Febrero se lleva a cabo la inspeccion de dicha Fuente. 45.2) El Señor plealde municipal informo, que a raíz del problema, de agua potable que sufre el Municipio de El Corpus, se ha estado colizando el precio de la sistemas de agua, donde el precio mas acesible es de L.1700.00 lempiras cada viaje, cada tanque de agua agarra treinta barriles de agua, por esta semana se hizo la gestion, de veinte viajes de agua, que equivalen a L.34,000.00, Con esta cantidad se espera poder llenar la represa, y luego hacer la distribucion en los distintos barrios del municipio. 45.3) Tambien informo que estuvo en la comunidad de la Abarrada Supervisando el proyecto de las huellas que se estan construyendo en dicha comunidad, mismos que ya van avanzadas en un 70%. 45.4) El Señor



Alcate Municipal informo también, que el día Lunes 14 de Febrero, viajó a la comunidad de los Terros a Supervisar el proyecto de electrificación que se está realizando, donde se confirmó que son 93 noventa y tres postes que compra la municipalidad, y no 87, como lo menciono en el punto 4.4 del acta anterior. También Argumento que para dicho proyecto queda presupuestado L. 500,000.00, con esa cantidad no se termina de construir el proyecto, ya que hace falta L. 1,700,000.00, para lo que solicito ampliación de presupuesto 455) Informo También que el día martes 15 de Febrero viajó a la Comunidad de Linda Vista, acompañado con el ingeniero, con el propósito de poder lograr habilitar el Kinder, de dicha comunidad. Este proyecto se avanza de manera Fraccionada, primeramente con el techo, los Baños, piso, Fosa y Sistema eléctrico. 456) También informo que se acaban de adjudicar cinco proyectos que son:

- La Terminación de pavimento, que conduce a la salida de Concepción de Concepción de Maná, mismo que no se ha iniciado ya que la Compañía Minera, Cerros de Sur no ha habilitado el tramo carretero, del Barrio el pulpito, al barrio la venda, Construcción de baños ubicados en el barrio nuevo del casco urbano, Caja puente en el barrio nuevo, en la carretera que conduce a la comunidad de cueco, Construcción de muro en San Juan Arriba en la carretera que conduce a agua Fria, Terminación de habilitación de Kinder de Linda Vista. 457) Informo También que se han recibido Varios Solicitudes de maestros y padres de Familias, Solicitando material de Bioseguridad, para poder tener un retorno seguro a clases, ya que la mayoría Son de escasos recursos y no cuentan con los recursos necesarios para poder comprarlos, los manifiesto que para esto no queda presupuestado nada, pero que había



que buscar la forma como solucionar dicha necesidad.

5.8) Les informo tambien que ya se recbio la convocatoria formal a la Sesión del AMHON, que se celebra cada dos años, esta sesión es para poder elegir la nueva directiva, misma que se realizara el dos de Marzo del presente año.

5.9) El Señor Alcalde Municipal informo que ha tenido comunicacion con una ONG Francesa, que se llama Municipios Verdes, el objetivo de dicha ong es tener un acercamiento con los municipios y comunidades, para poder organizarse y implementar la reforestacion de los bosques.

5.10) Informo tambien que el día Miércoles 16 de Febrero viajara a las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas a dar declaración Jurada de bienes y Muebles.

6) Informe del Señor Vice-Alcalde Municipal

6.1) Informo que asiste de manera permanente a la municipalidad en un horario de 8:00 A.M a 4:PM.

6.2) Informo tambien que participo en Reunion de Empoderamiento con la red de mujeres, el día Jueves 10 de Febrero.

7) Informe de los Regidores por su orden del 1-8.

7.1) La Regidora Lilia Iveth Salinas Erazo, informo que anduvo supervisando, la reparacion del tramo carretero que conduce de barrio nuevo, a la Comunidad de San Juan Arriba, Tambien manifestó que habia apoyado con material, de balastro, para la reparacion de la misma.

7.2) La Regidora Martha Lorena Betancur Betancur, manifestó que del 5% que corresponde a la Oficina de la niñez, se realizan capacitaciones en los distintos Centros educativos, sobre el tema de prevencion de embarazos en adolescentes.

8.) Asuntos Varios.

8.1) Se presenta a la Sesión de Corporacion el presidente de patronato de la Comunidad de los pilos yezon Martinez, solicitando a la Corporacion Municipal, una Contraparte para la construcción de Centro Comunal, ya que ellos cuentan



Consejo. Batallas de Comandante y sus mil Indios, por lo que el pliego de la honorable Corporación, siendo aprobado la obra contra parte municipal para el proyecto construcción de Centro Comunal (2.2) Se presenta a la Sesión de Corporación, los señores Albino Espino, Roberto Maura Benito Espino, Benito de Jesús Benito Espino, y Clara Isabel Benito Espino, donde Benito de Jesús Benito Espino y Clara Isabel Benito Espino se refieren a que la Corporación Municipal, mediante el Dominio Pleno, a favor de los señores, Albino Espino y Roberto Maura Benito Espino, por lo que el pliego de la honorable Corporación atañen, que por la primera Sesión de Corporación inauguraron de 10000 pesos. El por lo que se cobra de acuerdo a que de los extrínsecos el mismo pliego a los señores Albino Espino, y Roberto Maura Benito Espino. 2.3) Se presenta a la Sesión de Corporación el Jefe de catastro municipal para informar al pliego de la honorable Corporación que el día viernes 11 de febrero del presente año, siendo los 10:00 AM. Fuera a hacer una inspección de campo acompañado con los señores, El honorable Vice-Alcalde Municipal Andrés Montoya, El Regidor Ramón Gines Solano Williams y la Señora Grayzel Marling, Pérez Cortez a la petición de construcción de Dominio Pleno del lote #3 del 05 de febrero del año 2024, por lo que reviendo detenidamente privado de compra Venta de la Señora Grayzel Pérez Alvar en su documento privado nos dice que tiene una medida de 5 Varas y según dominio pleno dado por la honorable Corporación que en momento me hice acompañar por el El Regidor Robin Pérez he visto los medidas correspondientes donde se ve que por el lado sur no había problemas con terceros los cuales con los representantes al norte mide 8 metros y rodeado con la propiedad de Henry Alvarado Alvarado.



mide 8.40 metros y colinda con Rosa Linda Villota de Williams. Al Este: Mide 31.90 metros y colinda con carretera que conduce hacia Concepción de Haro y Al Oeste: Mide 20 metros y colinda con Henry Arcebaldo. Donde se verifico ese día que los medidos exactos en el Sur. Tomando en cuenta la Solicitud de la Señora Brigzell Pérez verificamos en campo que la medida correcta que debe estar en el lado Sur según documento privado autenticado por el Notario Público el Abogado Efraín Flores Hernández de la Señora antes mencionada nos dice que la medida del lado Sur son 5 varas las que equivalen a 4.18 metros. Tomar en cuenta rectificación de medida por la Solicitud del acta antes mencionada la ratificación de medida es de 4.18 metros al lado Sur, y donde me quito cualquier responsabilidad civil, pena y administrativa. Una vez escuchando el informe presentado por el jefe del Departamento de catastro municipal, el pleno de la honorable corporación acuerda: Dirigir la Solicitud de rectificación de dominio pleno enviado por la Señora Brigzell Harling Pérez Soriano con número de identidad 6605 1470 00429. de un Solar ubicado en el barrio El pulpero. 9) Sin mas que tratar se dio el cierre de la Sesión.



X ~~1- [Signature]~~

X ~~2- [Signature]~~

1- [Signature]

2- [Signature]

3- Maella Javiera Beteguez P.

4- [Signature]

5- [Signature]

6- [Signature]

7- [Signature]

8- Ramón Ernesto Solano Williams

X [Signature]